

M15.P01.S02-F03 Convocatoria para vinculación de talento humano					
M15 Gestión de Talento Humano					
P01 Gestión de la vinculación del talento humano					
S02 Reclutamiento, pre-selección, selección, contratación e inducción					
Versión: 1.0		Página:1 de 1			

PROCESOS DE SELECCIÓN SIMPLE									
Lugar y fecha de la convocatoria: Bajo Alto 30 de julio de 2026									
Número de Vacantes	Cargo	Tipo de Requerimiento	Misión del Puesto	RMU	Unidad Operativa	Localidad	Ciudad	Requerimientos	
								Instrucción Formal	Experiencia
1	ASISTENTE ADM 6 ASISTENTE DE TALENTO HUMANO P.S.S. 012- 2026	Provisional	Colaborar en la realización de las actividades de los procesos y subprocesos de talento humano	990.00	JEFATURA ADMINISTRATIVA	Km. 1,5 vía a Bajo Alto.	EL GUABO	Tercer Nivel Tecnológico: Tecnológico Superior ó más de 2 años en título de Tercer Nivel de Grado Mínimo 4 semestres Administración de Empresas, Comercia Contabilidad y Auditoría, Psicología Industrial; o Psicología Organizacional; Gestión del Talento Humano; Derecho o carreras afines en función de la formación.	Alternativa 1: 2 años En cargos similares Alternativa 2: 3 años En cargos de Ayudantes/ auxiliares

Las personas que cumplan con los requisitos establecidos deberán remitir su hoja de vida actualizada, adjuntando la documentación que respalde su formación profesional (título universitario o registro SENESCYT) y experiencia laboral. Para acreditar la experiencia bajo relación de dependencia, se deberán presentar certificados de trabajo debidamente suscritos. En caso de que la experiencia corresponda a asesorías, consultorías o prestación de servicios profesionales, se deberán adjuntar contratos o certificados que respalden las actividades realizadas. Toda la documentación de respaldo de la hoja de vida deberá remitirse en un solo archivo en formato PDF, hasta las 16:30 del 31 de julio de 2026, al correo electrónico tgm.tthh@celec.gob.ec, indicando en el asunto del mensaje lo siguiente:

Apellidos y Nombres, el código al puesto que están postulando, de la siguiente manera: **APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE /P.S.S. 012- 2026**

Únicamente serán consideradas las postulaciones que cumplan con el formato establecido para el asunto del correo electrónico.

De manera paralela y obligatoria, las personas postulantes deberán completar el formulario disponible en el siguiente enlace: <https://forms.cloud.microsoft/r/JVyKaZtjXZ>

Dentro del Proceso de Selección Simple, únicamente se considerarán las postulaciones de quienes cumplan con todos los requisitos e instrucciones previamente señalados, incluyendo el envío de la documentación al correo electrónico indicado y el registro de la información en el formulario correspondiente.